

UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO CONSEJO UNIVERSITARIO RESOLUCIÓN Nº 632-2021-CU

Lambayeque, 30 de diciembre del 2021

VISTA:

La Resolución N° 612-2021-CU, de fecha 28 de diciembre de 2021, que aprueba, con eficacia anticipada, a partir del 21 de diciembre de 2021, el nombramiento de trece (13) profesores contratados.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 18° de la Constitución Política del Perú señala que cada universidad es autónoma en su régimen normativo, de gobierno académico, administrativo y económico; y que las universidades se rigen por sus propios estatutos en el marco de la Constitución y las leyes.

Que, el artículo 8° de la Ley N°30220, Ley Universitaria, y el artículo 9° del Estatuto de la universidad señalan que el Estado reconoce la autonomía universitaria, la misma que es inherente a las universidades y se ejerce de conformidad con la Constitución, la ley universitaria y las demás normas aplicables.

Que, el artículo 212.1 del Decreto Supremo Nº 006-2017-JUS, que aprueba el Texto Único Ordenado de la Ley Nº 27444, establece que los errores materiales o aritméticos en los actos administrativos pueden ser rectificados con efecto retroactivo, en cualquier momento, de oficio o a instancia de los administrados, siempre que no se altere lo sustancial de su contenido ni el sentido de la decisión.

Que, mediante Resolución N° 612-2021-CU, de fecha 28 de diciembre de 2021, se aprueba, con eficacia anticipada, a partir del 21 de diciembre de 2021, el nombramiento de trece (13) profesores contratados.

Que, en la elaboración de la Resolución N° 612-2021-CU, hubo un error involuntario, razón por la cual se debe corregir, a fin de no generar ningún vicio.

Que, al no alterar lo sustancial de su contenido, ni el sentido de la decisión, se procede a rectificar la Resolución Nº 612-2021-CU.

Que, en uso de las atribuciones conferidas al Rector en el artículo 62.1 de la Ley Universitaria y el artículo 24.1 del Estatuto de la Universidad;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Rectificar, el considerando noveno de la Resolución Nº 612-2021-CU, de fecha 28 de diciembre de 2021, en el siguiente sentido:

- Que, el Consejo Universitario, en Sesión Extraordinaria Virtual N° 048-2021-CU, de fecha 21 de diciembre de 2021, acordó aprobar, a partir del 21 de diciembre de 2021, el nombramiento de los siguientes profesores contratados:

				106 5 15	De:	A:
N°	DNI	Apellidos y	Facultad	Grado Académico	Contratados	Nombrados
	539498506590	Nombres			Tipo	Categoría
1	06920971	AQUINO	FACULTAD DE	MEDICO	B-16	Auxiliar
		MARQUEZ	DERECHO Y	CIRUJANO		Tiempo
		SERGIO JOSE	CIENCIAS	ESPECIALISTA EN		Parcial a
			POLÍTICAS	MEDICINA LEGAL		10 Horas
2	16640178	RODRIGUEZ PAREDES RICARDO	FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	DOCTOR EN ADMINISTRACIÓN DE LA EDUCACIÓN	B-16	Auxiliar Tiempo Parcial a 10 Horas
3	16703348	PLASENCIA RUIZ UBER JOEL	FACULTAD DE INGENIERÍA ZOOTECNIA	MAESTRO EN CIENCIAS MENCIÓN: GESTIÓN AMBIENTAL	B-16	Auxiliar Tiempo Parcial a 10 Horas







UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO CONSEJO UNIVERSITARIO RESOLUCIÓN Nº 632-2021-CU Lambayeque, 30 de diciembre del 2021

5	16709971 41216213	VALLEJOS VALDIVIA CLAUDIA DORA SANCHEZ CORONADO CARLOS	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICOS SOCIALES Y EDUCACIÓN FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA	GRADO DE MAGISTER EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN TRABAJO SOCIAL MAESTRO EN DERECHO CON MENCIÓN EN	B-16 B-16	Auxiliar Tiempo Parcial a 10 Horas Auxiliar Tiempo Parcial a
		ALBERTO '	POLÍTICA	CIVIL Y COMERCIAL		10 Horas
6	41984097	CABREJOS MONTALVO CESAR ALBERTO	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	MAESTRO EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN MICROBIOLOGÍA	B-16	Auxiliar Tiempo Parcial a 10 Horas
7	16505115	MONTENEGRO SERQUEN JESUS MARIANO	FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICA	MAESTRO EN CIENCIAS CON MENCION EN DOCENCIA UNIVERSITARIA E INVESTIGACIÓN EDUCATIVA	B-16	Auxiliar Tiempo Parcial a 10 Horas
8	44137703	SUCLUPE FARRO ERICK GIANCARLO	FACULTAD DE CIENCIAS BIOLÓGICAS	GRADO DE MAGÍSTER EN CIENCIAS EN EL PROGRAMA DE FÍSICA, EN EL ÁREA DE ESPECIALIZACIÓN FÍSICA APLICADA CON MENCIÓN EN FÍSICA BIOMOLECULAR	B-8	Auxiliar Tiempo Parcial a 4 Horas
9	03700476	DEJO AGUINAGA SUSAN FABIOLA	FACULTAD DE CIENCIAS HISTÓRICOS SOCIALES Y EDUCACIÓN	DOCTORA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN	B-32	Auxiliar a Tiempo Completo
10	16782335	CELADA PADILLA JAMES SKINNER	FACULTAD DE INGENIERIA MECÁNICA Y ELÉCTRICA	MAESTRA EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA MECANICA Y ELECTRICA CON MENCION EN ENERGIA	B-32	Auxiliar a Tiempo Completo
11	41609038	ARRIOLA VEGA ALLAN JOEL	FACULTAD DE INGENIERIA ZOOTECNIA	MAESTRO EN DOCENCIA UNIVERSITARIA Y GERENCIA EDUCATIVA	B-32	Auxiliar a Tiempo Completo
12	16736976	CAPUÑAY CAPUÑAY YRMA DEL CARMEN	FACULTAD DE INGENIERÍA CIVIL, DE SISTEMAS Y ARQUITECTURA	DOCTORA EN CIENCIAS AMBIENTALES	B-32	Auxiliar a Tiempo Completo
13	16782448	LEIVA PIEDRA JOSE CARLOS	FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA	MAGISTER EN SALUD PÚBLICA	B-32	Auxiliar a Tiempo Completo
14	42420542	TORRES MALCA	FACULTAD DE MEDICINA	DOCTORA EN CIENCIAS DE LA	B-32	Auxiliar a Tiempo Completo







UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO CONSEJO UNIVERSITARIO RESOLUCIÓN Nº 632-2021-CU

Lambayeque, 30 de diciembre del 2021

MARGARITA	VETERINARIA	EDUCACIÓN	
HORMECINDA			

Artículo 2°. - Quedan subsistentes los demás extremos de la Resolución Nº 612-2021-CU.

Artículo 3º.- Dar a conocer la presente resolución al Vicerrector Académico, Vicerrector de Investigación, Dirección General de Administración, Unidad, Planeamiento y Presupuesto, Unidad de Recursos Humanos, Oficina de Remuneraciones y Pensiones, Oficina Asesoría Jurídica, Órgano de Control Institucional, Facultades, interesados y demás, instancias correspondientes

AD AL

Dr. ENRIQUE WILFREDO CÁRPENA VELÁSQUEZ Rector

Dr. FREDDY WIDMAR HERNÁNDÊZ RENGIFO Secretario General (e)

/fjpc.

ERSIDAD NA